LOS COMUNES

Nociones, alcances y desafíos acerca del cuidado colectivo de la vida y el conocimiento.

¿A qué llamamos "Los Comunes"?

LOS COMUNES REFIEREN AL CONJUNTO DE BIENES QUE PERTENECEN A LAS SOCIEDADES DE MANERA COLECTIVA Y CON CARÁCTER LEGAL Y/O MORAL.

Pueden percibirse en forma material o tangible o también ser inmateriales o intangibles. Lo relevante es que individualmente o de conjunto, permiten el proceso de desarrollo de la soberanía de la vida y expresan el bagaje de saberes y conocimiento de los pueblos.

En términos concretos, algunos de los comunes son:

LOS SISTEMAS NATURALES:

La atmósfera, el agua, los ecosistemas locales, las estructuras genéticas (semillas).

LOS BIENES DE PROPIEDAD GUBERNAMENTAL Y COMUNITARIA:

Como parques, caminos, tierras comunales o ancestrales, la investigación académica de ámbitos públicos y los recursos de información, entre otros.

LAS NORMAS Y TRADICIONES CULTURALES:

La cultura, el lenguaje, el arte, las normas morales.

LA INFORMACIÓN E INTERESES COMUNES DEL CONOCIMIENTO:

El conocimiento heredado y compartido, el histórico y el ancestral, el tradicional, la sabiduría popular y los trabajos culturales.

¿POR QUÉ CUIDAR DE LOS COMUNES?

• El derrotero de los comunes a lo largo de la historia

Las sociedades precapitalistas eran autónomas y autogestionaban sus recursos y bienes comunes, a través de sus órganos de representación, sus instituciones formales e informales, su cultura, valores y prácticas. Todo ello muy ligado a formas diferenciadas de acceso, viejas costumbres no escritas y un entramado institucional capaz de gestionar un sistema de diferencias y desigualdades.

• La arremetida privatista

La hegemonía del Estado y del Mercado, y el cercenamiento de alternativas comunitarias, se gestaron hacia fines del Siglo XIX. 100 años más tarde, las privatizaciones masivas de empresas y sectores públicos contribuyeron a destruir el tejido asociativo y comunitario de lxs trabajadorxs, y constituyeron un nuevo sujeto político (la clase media) desprovisto de estructuras organizativas propias.

• El escenario actual

Hoy asistimos a una crisis civilizatoria sin precedentes emergente de un sistema económico insostenible, racista, colonialista y heteropatriarcal que exacerba el individualismo y utiliza la privatización como herramienta ideológica de la dominación.

La disputa de lógicas

EL AGUA PARA LA VIDA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS HUMEDALES

Los esquemas productivos insostenibles y la privatización de los sistemas de provisión de agua potable, así como la apropiación de tierras y superficies claves para el sostenimiento de distintos ecosistemas, atenta, en manos del mercado, contra la soberanía de los pueblos, el acceso al agua y el sustento de las comunidades.

LAS SEMILLAS EN POS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Las semillas son el basamento de la agricultura y el sustento de millones de personas en el mundo. Patrimonio biológico, cultural y social de los pueblos, conservado por procesos colectivos de siembra y resiembra. El sistema de patentamiento de semillas y modificaciones genéticas son un acto de enajenación de ese patrimonio.

LA CULTURA PARA CONSOLIDAR SOCIEDADES LIBRES

Los productos culturales como libros, software, música, y demás expresiones artísticas son bienes comunes intangibles, a los que debemos acceder las sociedades, sin restricciones. Las licencias libres son la garantía para que el patrimonio cultural de la humanidad sea socialmente custodiado.

Hacia una sociedad sostenible

Cuando hablamos de bienes comunes no nos referimos sólo a su propiedad colectiva, sino también a que éstos se construyen en comunidad y que su gestión debe ser necesariamente compartida. Una economía basada en bienes comunes implica, en nuestras sociedades actuales, cambios radicales que proponen un horizonte de sostenibilidad integral.

PARA ENTENDER LA SINERGIA ENTRE SOSTENIBILIDAD Y BIENES COMUNES PROPONEMOS ESTOS CRITERIOS BÁSICOS:

1. Universalidad. Se debe garantizar el acceso de todxs lxs integrantes de la comunidad, superando las desigualdades existentes.

2. Sostenibilidad. Los Comunes deben ser gestionados de forma tal que se garantice su cuidado, para que puedan ser disfrutados por las generaciones futuras.

3. Democracia. Las comunidades que crean, cuidan y acceden a los Comunes deben poder tomar las decisiones que implica su gestión cotidiana, basada en criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

4. Inalienabilidad. El valor de los Comunes es el valor de uso y, de esta forma, escapan a la lógica del mercado financiero. No se pueden vender, especular, ni acumular para beneficios a futuro.

El mundo es una gran paradoja que gira en el universo. A este paso, de aquí a poco los propietarios del planeta prohibirán el hambre y la sed, para que no falten el pan ni el agua.

"Paradojas", de Eduardo Galeano

Tramatierra,
Biocolectivo por la Sustentabilidad
contacto@tramatierra.org.ar

/TRAMATIERRAONG
@TRAMATIERRA
T.ME/TRAMATIERRA
/TRAMATIERRA
/TRAMATIERRA

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CONO SUR

Texto disponible bajo licencia:
Creative Commons Atribución (by)